

ACTA DE SESIÓN N° 140
ORDINARIA DE DIRECTORIO
FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES

En Santiago de Chile, a 29 de mayo de 2024, siendo las 13:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Directorio de la "FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES", en Avenida Apoquindo N° 3.300, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con la asistencia de doña Daniela Peñaloza Ramos, doña María Teresa Sepúlveda Martín, doña Fernanda Castillo Ruiz, don Luis Eugenio García-Huidobro Herrera y don Roberto Peralta Martínez. Asisten como invitados en esta oportunidad, el Gerente General don Mauricio Camus Valverde, el Gerente de Administración y Finanzas, el jefe de Gabinete de Alcaldía y el abogado asesor.

Preside la reunión doña Daniela Peñaloza Ramos.

Los miembros del Directorio participan de forma presencial.

PRIMERO: Constitución. La Presidenta del Directorio doña Daniela Peñaloza Ramos da la bienvenida a los asistentes y manifiesta que se ha citado a los directores de la Fundación a la presente Sesión Ordinaria de Directorio, con el objeto de dar la bienvenida a los nuevos miembros del Directorio, así como para tratar materias propias de la Fundación. Habiendo quórum para sesionar según lo definido en el artículo Noveno de los Estatutos sociales, se da por constituida la presente Sesión Ordinaria de Directorio.

SEGUNDO: Acuerdo de Reunión de Directorio. Una vez constituida la sesión, los asistentes acuerdan, por unanimidad, la necesidad de realización de la presente reunión, en la que se tratarán las materias definidas en la Tabla, entre otros.

TERCERO: Tabla. En la presente sesión se procedieron a tocar los siguientes temas:

1. Aprobación Acta Sesión de Directorio Ordinario N° 139, de fecha 29 de abril de 2024.
2. Presentación Presidenta Fundación.
3. Presentación Gerente General de la Fundación.
 - (i) Presentación: Elección cargos de Directorio, Manual de Beneficios, Presupuesto 2024.
4. Otros.



CUARTO: Informa Acta Sesión de Directorio Ordinario, efectuada el día 29 de abril de 2024. La Presidenta del Directorio doña Daniela Peñaloza Ramos, informa a los asistentes que se envió por correo electrónico una copia digital del Acta Sesión de Directorio Ordinario N° 139, efectuada el día 29 de abril de 2024, la que debe ser aprobada y firmada por los miembros que asistieron en esa ocasión. Al respecto señala que se recibieron comentarios los cuales fueron incorporados en el texto presentado en esta oportunidad, por lo que solicita a los asistentes que no la hayan hecho, proceder a su firma por medios físicos o digitales.

En este punto, el asesor legal indica que según fuera requerido en la referida sesión de Directorio, mediante correos de fecha 23 y 27 de mayo de 2024, envió copia digitalizada de las Actas de Directorio debidamente firmadas, correspondientes a los años 2023 y 2024. Asimismo, precisa que tal como le comentó a algunos de los miembros del Directorio de manera verbal, a inicios del año 2023 se revisó la correspondencia del Libro de Actas de la Fundación, detectándose lo siguiente:

- El mencionado libro de actas cuenta con sus sesiones ordenadas, foliadas y pegadas, desde la primera sesión de Directorio, de fecha 12 de julio de 2010, y hasta la Sesión N° 85, de fecha 13 de abril de 2018.
- Luego de eso existe un vacío hasta la Sesión Ordinaria N° 118, del fecha 27 de julio de 2022.
- Posterior a esa Acta, se encuentra pegada el Acta de la Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 10 de agosto de 2022.
- Luego de un trabajo de levantamiento de información y recopilación de antecedentes, se pudo constatar y obtener Actas de Directorio correspondientes al año 2021, no así las correspondientes al período que va desde los meses de junio de 2018 y hasta diciembre del año 2020.
- Respecto a lo anterior, no consta que se hayan efectuado las sesiones correspondientes a ese período.

A raíz de lo expuesto, señala que se tomó la decisión de dejar constancia notariada en el Libro de Actas de esta situación a objeto de pegar las actas existentes y continuar con la cronología del desarrollo de las sesiones de Directorio, conforme lo señalan los Estatutos sociales.

Del mismo modo, indica que a solicitud de la Unidad de Control municipal, las actas de Directorio del año 2023 fueron reducidas a escritura pública. Sobre esto último, algunos de los presentes precisan que ello no obedece a una exigencia legal sino más bien a un requerimiento originado en esa entidad municipal. En atención a lo expuesto y con la finalidad de prevenir un gasto innecesario, el Directorio le requiere al Gerente General que solicite a la Unidad de Control reevaluar la mencionada exigencia.

QUINTO: Presentación Presidenta de la Fundación. Luego, la Presidenta del Directorio, doña Daniela Peñaloza Ramos, le informa al Directorio acerca de aspectos generales de la Fundación.



SEXTO: Presentación Gerente General de la Fundación. La Presidenta del Directorio, doña Daniela Peñaloza Ramos, da la palabra al Gerente General, don Mauricio Camus Valverde. El Gerente General inicia su presentación tratando las siguientes temáticas:

(i) **Elección cargos de Directorio.** El Gerente General indica que de acuerdo con el artículo Séptimo de los Estatutos sociales, corresponde la designación de los cargos de vicepresidente, secretario y tesorero del Directorio. Los directores presentes se toman unos minutos para deliberar al respecto. La Presidenta del Directorio menciona sobre la importancia de acordar la designación de los cargos mencionados. Luego, da conocer la siguiente propuesta: (1) Para el cargo de Tesorero los presentes acuerdan que dicha función lo asumirá el director don Roberto Peralta Martínez; (2) en el cargo de Secretario se propone al director don Luis Eugenio García-Huidobro Herrera; y (3) para el cargo de vicepresidente se propone a la directora doña María Teresa Sepúlveda Martín. Con esta designación se procederá a actualizar el Directorio en los registros correspondientes. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta el siguiente acuerdo: Designar los cargos del Directorio, nombrando a doña María Teresa Sepúlveda Martín en el cargo de Vicepresidenta; a don Luis Eugenio García-Huidobro Herrera en el cargo de Secretario; y a don Roberto Peralta Martínez en el cargo de Tesorero.

(ii) **Manual de Beneficios.** El Gerente General indica que se encuentra pendiente la aprobación del Manual de Beneficios de los trabajadores del Teatro por lo que solicita su formalización. Sobre este punto, precisa que con fecha 23 de mayo de 2024, el asesor legal envió a los presentes por correo electrónico una minuta jurídica sobre los beneficios señalados, de acuerdo con lo solicitado en la anterior sesión de Directorio. A continuación, el Gerente de Administración y Finanzas presenta los costos de los beneficios que otorga el Teatro a sus trabajadores. El Director don Roberto Peralta Martínez consulta si es que estos beneficios se encuentran considerados en el presupuesto del año en curso. El Gerente de Administración y Finanzas aclara que son parte de la subvención municipal. Los directores don Luis Eugenio García-Huidobro Herrera y doña Fernanda Castillo Ruíz indican que para poder aprobar el Manual presentado, se hace necesario conocer la información financiera del Teatro. Luego, algunos de los directores presentes señalan que se podría evaluar la posibilidad de mantener la situación como está por este año. En cuanto a dicha posibilidad, la Presidenta del Directorio indica que este es un tema que se viene tratando desde el año 2023, por lo que ella solicita y requiere a los presentes que se formalice la entrega de los beneficios a los trabajadores de la Fundación. Asimismo, el asesor legal recuerda que este es un tema que se trabajó con la Unidad de Control municipal por lo que necesariamente requiere de una definición que se deberá informar. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta el siguiente acuerdo: Dejar pendiente la formalización del Manual de Beneficios para una próxima sesión.

(iii) **Presupuesto 2024.** A continuación, el Gerente de Administración y Finanzas presenta el Presupuesto 2024. La Presidenta del Directorio le comenta a los presentes que en el año 2025 la Municipalidad deberá levantar mayores recursos por lo que es anhelo de su administración que el Teatro sea capaz de aumentar sus ingresos propios. Precisa que la finalidad de aquello es que el trabajo de la Fundación sea sostenible en el tiempo, demando menos recursos de la subvención municipal. El Director Roberto Peralta Martínez solicita,



en relación a los ingresos propios, que mes a mes se informe al Directorio sobre la conciliación bancaria a través de la entrega de las cartolas bancarias auditadas. La Presidenta del Directorio, por su parte, agrega que se podría incluir a lo solicitado, un detalle mensual de recaudación de venta de entradas de manera de verificar para cada mes el cumplimiento de las proyecciones de ventas. La Directora Fernanda Castillo Ruíz comenta que el anterior Directorio aprobó el presupuesto 2024, sólo hasta el primer trimestre por lo que se requiere que este Directorio apruebe el presupuesto 2024 para el resto del año. La Presidenta propone que la gerencia presente al Directorio los siguientes antecedentes para que el presupuesto 2024 sea votado en la próxima sesión:

- (a)Presupuesto primer trimestre 2024 proyectado y ejecutado (cumplimiento).
- (b)Presupuesto para el resto del año.
- (c)Proyección de ventas por espectáculos.
- (d)Venta real de entradas por espectáculos.
- (e)Ocupación de la Sala por espectáculo.
- (f)Programación para el resto del año 2024 y 2025.

Continuando con esta materia, la Presidenta del Directorio propone que se lleve a cabo una reunión extraordinaria de Directorio dentro de dos semanas para tratar exclusivamente el Presupuesto 2024. El director Luis Eugenio García-Huidobro Herrera señala estar de acuerdo pero solicita que para tales efectos, la administración envíe la información señalada con una semana de anticipación. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta el siguiente acuerdo: Instruir al Gerente General para que cite a una reunión extraordinaria de Directorio para la segunda semana de junio, con la finalidad de revisar el Presupuesto 2024 (abril a diciembre) y demás documentación solicitada.

SÉPTIMO: Otros. La Presidenta del Directorio da la palabra a los presentes para tratar otras materias sin comentarios por parte de los mismos.

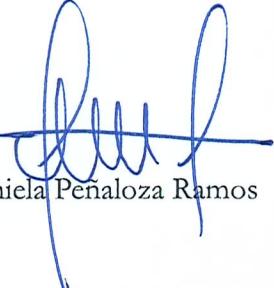
OCTAVO: Próximo Directorio del mes de Junio del año 2024. La Presidenta del Directorio indica que el próximo Directorio está fijado para el día Miércoles 26 de junio de 2024 por lo que propone a los asistentes su aprobación. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta el siguiente acuerdo: Fijar el próximo Directorio para el día Miércoles 26 de junio de 2024.

NOVENO: Reducción a escritura pública y aprobación del acta. El Directorio acordó, por unanimidad, facultar al portador de una copia firmada de este documento para reducir a escritura pública todo o parte de la presente Acta de Directorio de la Fundación, pudiendo rectificar cualquier error u omisión y realizar todas las inscripciones o trámites pertinentes.

No habiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:00 horas.



En cumplimiento del artículo Décimo de los Estatutos de la Fundación, a continuación, firman la presente Acta los directores asistentes.



Daniela Peñaloza Ramos



Fernanda Castillo Ruiz



Luis Eugenio García-Huidobro Herrera



Roberto Peralta Martínez



María Teresa Sepúlveda Martín

Acta redactada a escritura pública en la 49^a
Notaría de Santiago de Vladimír Schramm López
ante Macarena Pino Abarca, notario suplente repartorio
66. 902 - 2024, con fecha 15 julio 2024. -

